



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1405/2020

### RECONOCE A SURGES CAPACITACIONES SPA PARA DICTAR CURSO DE CAPACITACIÓN DE MANEJO DE GANADO, DE LA CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS

Río Bueno, 24/11/2020

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.755 del 07 de enero de 1989, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones posteriores; La Resolución Exenta N° 3096 de 05 de mayo de 2011, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero que "Establece requisitos para el reconocimiento de instituciones u organismos que dicten cursos de capacitación de manejo de ganado, de la carne y productos cárnicos"; Las Resoluciones N° 6, 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón; Las facultades que invisto como Director Regional del SAG de Los Ríos en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 240/729/2018 de 3 de octubre de 2018 y la Resolución Exenta N° 240/202/2020 de 14 de febrero de 2020, ambas del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; la solicitud de Surges Capacitaciones SPA para su reconocimiento como institución capacitadora, la Resolución N° 3947 de fecha 19 de noviembre de 2006 del SENCE.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, Surges Capacitaciones SpA RUT 76.308.008-8 está inscrito en el Registro Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), según Resolución N° 1578 de fecha 13 de Abril de 2017.
2. Que, los cursos que se dictarán en el marco de la Ley de Carnes 19.162, cuentan con código SENCE.
3. Que, la documentación presentada por Surges Capacitaciones SpA acredita el cumplimiento de los requisitos para su reconocimiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 3096 de 05 de mayo de 2011 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

#### RESUELVO:

1. Reconócese a Surges Capacitaciones SpA como institución para dictar el siguiente curso:

Nombre Curso	Código SENCE
Manejo de Ganado, Carne y Productos Cárnicos	1238013609

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JORGE OCTAVIO OLTRA COMTE**

**DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE  
LOS RÍOS**

CTH/ASG

Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Fernando Aguilar Matus - Profesional Subdepartamento Rubros Procesados y Mercado Nacional - Oficina Central
- Cristian Eduardo Toledo Hein - Encargado Regional Protección Pecuaria Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Nataly Oyarzo Silva - Oficina de Partes Gestión y Finanzas Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Surges Capacitaciones SpA

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=101543825&hash=595b5>